



## Circular N°04: Control asistencia y atrasos a clases

Bulnes, 6 de abril de 2023

Estimados padres, madres y apoderados/as:

Esperando se encuentren muy bien, queremos profundizar en la estrategia que busca mejorar la asistencia a clases y la puntualidad en el ingreso a clases de nuestros estudiantes. El objetivo es fortalecer la trayectoria formativa y revertir los altos niveles de ausentismo del estudiantado. Es importante recordar que la asistencia es obligatoria y que serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% durante el año 2023.

Hasta el día 6 de abril tuvimos un tiempo de marcha blanca para favorecer el proceso de adaptación escolar y considerando que ha sido un tiempo prudente de flexibilidad, les informamos que desde el **10 de abril se dará cumplimiento a nuestro Reglamento de Convivencia Escolar** y se implementarán acciones para mantener un seguimiento y monitoreo permanente de la asistencia y puntualidad a clases, se informará a los apoderados a través de:

- 1. Plataforma Notasnet de Syscol:** en esta aplicación los apoderados podrán de manera autónoma hacer seguimiento de las calificaciones, asistencia, observaciones. También podrán descargar certificado de alumno/a regular de sus hijos e hijas y recibir notificaciones del colegio. Es muy importante que tengan instalada esta aplicación en sus teléfonos, en la eventualidad que tengan alguna dificultad o consulta, comunicarse al correo [admin@ctdla.cl](mailto:admin@ctdla.cl)
- 2. Control asistencia,** es una estrategia desarrollada por el establecimiento donde se informará a los apoderados a través de sus correos institucionales y/o app Notasnet sobre:
  - Inasistencias a clases no justificada.
  - Cuando su hijo(a) supere el máximo de tres atrasos mensuales para buscar mejorar esta conducta ya que, al completar cinco atrasos mensuales, el apoderado deberá concurrir al establecimiento a una entrevista y firma de compromiso.
- 3. Sobre el proceso de justificación por inasistencia a clases,** les recordamos que solo se realizan de manera presencial de lunes a viernes en los siguientes horarios:

Mañana: 08.30 a 09.30 horas - Tarde: 14.30 a 15.30 horas

- 4. En el caso que un estudiante se ausente el día de una evaluación programada** por enfermedad u otra situación justificada, se actuará de acuerdo con el PROTOCOLO DE AUSENCIA A LAS EVALUACIONES. Se envía en archivo adjunto para ser revisado por el apoderado(a) y su pupilo(a).

Esperando contar con vuestra colaboración y compromiso en el proceso escolar de sus hijos e hijas, los saluda fraternalmente

Rommy Schälchli Salas  
Rectora Colegio Teresa de Los Andes